

Sesión grupal de la Región VIII

Para el mejoramiento de la
evaluación, acreditación y
certificación.

En el futuro los procesos de evaluación, acreditación y certificación deberán ser:

- Los procesos de acreditación deben de ser más dinámicos, rápidos, sencillo, centrados en los profesores e infraestructura, midiendo la calidad de estos procesos, con información recabada electrónicamente para resolver dudas y analizarlas.
- Los procesos de re acreditación más expeditos.
- Se deben establecer criterios que incluyan los diferentes modelos educativos del país que sean consistentes con criterios internacionales.
- Se debe propiciar una mejor comunicación entre todas las instancias acreditadoras con una información transparente.

En el futuro los procesos de evaluación, acreditación y certificación deberán ser:

- Se debe lograr que los procesos de evaluación, certificación y acreditación tengan reconocimiento por parte del público a través de adecuados mecanismos de difusión, incluyendo la revista de ANFEI.
- Que el grupo de evaluadores debe estar balanceado entre personal de asociaciones profesionales, empleadores y de la academia.
- Orientar a los evaluadores con una descripción clara y objetiva de criterios que permitan generar uniformidad en los dictámenes de los evaluadores.
- Fortalecer los mecanismos de formación de evaluadores.
- Generar una continuidad en la evaluación a través de la difusión, sin complejidad y objetiva, mediante una memoria histórica de los procesos de acreditación.

En el futuro próximo, la participación y el compromiso de mi región y de la ANFEI para avanzar y mejorar los resultados de los procesos de evaluación, acreditación y certificación deberá ser:

- Contar con un porcentaje más alto de profesores capacitados para estos procesos.
- Generar una cultura de la evaluación.
- Promover ante los organismos evaluadores, que lleven a cabo una mejor preparación de evaluadores.
- Los procesos de mejora continua deben de ser permanentes.
- Se deben de hacer prácticas comparativas para el aprendizaje entre docentes y carreras para no llegar a un conformismo.

En el futuro próximo, la participación y el compromiso de mi región y de la ANFEI para avanzar y mejorar los resultados de los procesos de evaluación, acreditación y certificación deberá ser:

- Divulgar la información de los resultados a la comunidad para tener una mejor cultura de la acreditación de los programas.
- Hacer un proceso cualitativo de acreditación más profundo y exigente.
- Proponer que la ANFEI haga un acuerdo con la SEP en la dirección general de educación superior para que haya más congruencia entre la obtención de un RVOE y una certificación.
- Reactivar el comité técnico consultivo en la dirección general de profesiones.

Ante los cambios acelerados en el mundo y en especial en México las modificaciones de fondo debemos hacer para responder con oportunidad y pertinencia a las exigencias que la sociedad nos hace de acreditar y certificar la calidad en la formación de los ingenieros de la región VIII son:

- Propiciar el 100% de las acreditaciones en las carreras de ingeniería.
- Que las autoridades en todos los niveles de las instituciones se involucren de manera más directa en los procesos de acreditación apoyando con más recursos financieros, capacitación del personal, infraestructura, etc.
- Difundir la cultura de la acreditación en las instituciones de la región.

En el sistema de evaluación, certificación y acreditación:

- Homologar los criterios de los organismos acreditadores nacionales con criterios internacionales para lograr el reconocimiento por parte de los acreditados externos.
- Que se difundan los resultados de los procesos de acreditación entre otros medios y la revista de ANFEI.
- Que los organismos acreditadores tomen en cuenta las opiniones de la ANFEI y de otras asociaciones.
- Los procesos deben ser menos largos y aprovechar la información histórica de la infraestructura, los profesores y alumnos.
- Estudiar las mejores prácticas internacionales y adaptarlas para lograr una mejor acreditación.
- Simplificar los procesos administrativos de re acreditación.

GRACIAS